

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	75 pesetas
Semestre	135
Año	240
Ayuntamientos de la Provincia, año	290

Las suscripciones se colectarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año actual, a 1 peseta los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea e inserción que ocupa cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea e inserción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 8 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que la interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de ésta.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Bolefín Oficial como comprobante, siendo de pago los derechos que se pidan.

Para cada línea de anuncio se cobrará un derecho más que a un solo ejemplar, que se cobrará en el oficio de remisión del original, los Centros Sociales.

El Bolefín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Heger Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1837).

SECCION TERCERA

Núm. 2.902

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta, reintegradas con timbre de 6 pesetas, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en el camino vecinal núm. 307, de Cimballa a la carretera de Cillas a Alhama de Aragón, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 288.320'40 pesetas, siendo la fianza provisional de 5.766'40 pesetas, equivalente al 2 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar al artículo 82 del

Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de cinco meses.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de esta Excmo. Diputación el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, presidiendo el acto el Ilmo. señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario general de la misma, que dará fe.

El proyecto, pliego de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acom-

pañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

- 1.º El documento nacional de identidad, o, en su defecto, otro que lo supla suficientemente.
- 2.º Declaración de no hallarse incurso el licitador, ni los componentes de la entidad que represente, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad industrial de la construcción, o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954.
- 4.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el señor Secre-

tario general de la Corporación, por el Letrado asesor de la misma, D. Juan-Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Zaragoza, 25 de mayo de 1957.—El Presidente ejerciente, Jaime Dolset.

Modelo de proposición

D. vecino de con domicilio en (calle o plaza) número, teléfono número, según cédula personal de la tarifa, clase, número expedida en con fecha de de 1942 (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador), y sujeto a contribución industrial tarifa número de lista de cobranza de enterado del proyecto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de reparación del camino vecinal de Cimballa a la carretera de Cillas a Alhama, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 2975

Para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación Provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Alejandro Motiña Moreno, como contratista de las obras de reparación del camino vecinal núm. 611, de Trasmoz a Litago, a tenor de lo dispuesto en el núm. 1 del art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de fianza.

Zaragoza, 1 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2976

Para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación Provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Faustino Serrano Valero, como contratista de las obras de repara-

ción del camino vecinal núm. 642, de Villadoz a Mainar por Villarreal, a tenor de lo dispuesto en el núm. 1 del art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de fianza.

Zaragoza, 1 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2977

Para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación Provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Faustino Serrano Valero, como contratista de las obras de reparación del camino vecinal núm. 682, de Bortalba a Ariza, a tenor de lo dispuesto en el núm. 1 del art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de fianza.

Zaragoza, 1 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2978

Para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación Provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Guillermo Pérez Sanmartín, como contratista de las obras de reparación del camino vecinal número 209, de Medjana por Rodén a Fuentes de Ebro, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de fianza.

Zaragoza, 1 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2979

Para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación Provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Francisco Lázaro Pardillos, como contratista de las obras de reparación del camino vecinal número 623, de Almocheal por Torrehermosa a Santa María de Huerta, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de fianza.

Zaragoza, 1 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2980

Para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación Provincial quienes

creyeren tener algún derecho exigible a D. Francisco Barseló Soria, como contratista de las obras de reparación del camino vecinal número 679, de Mallón a Grisél por Cunchillos y Vierlas, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de fianza.

Zaragoza, 1 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2982

Aprobados en sesión plenaria del día 25 de mayo último los pliegos de condiciones de la subasta para la contratación de la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales números 201, 615 y 658, de Pedrola a su estación del ferrocarril, de Lucón a la carretera de Logroño y de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza, quedan expuestos al público por plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y a efectos de reclamaciones, según lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 1 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2983

Aprobados en sesión plenaria del día 25 de mayo último los pliegos de condiciones de la subasta para la contratación de la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 106, de El Frago al camino de Luna a Biel, quedan expuestos al público por plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y a efectos de reclamaciones, según lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 1 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 3003

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 577-2) de la Ley de Régimen Local, y por acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de 23 de febrero de 1957, ha dispuesto que se efectúe el pago del recurso de nivelación de los presupuestos municipales de 1957, correspondientes al primero y segundo trimestres del año en curso.

Lo que por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de los Ayuntamientos interesados, advirtiéndoles que a partir de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de

la provincia pueden hacer efectivo en la Depositaria de Fondos Provinciales el 50 por 100 de la asignación que les fué señalada por la Diputación Provincial.

Zaragoza, 3 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 3.002

SECCION CATASTRO

Se hace saber, para conocimiento del Ayuntamiento, Junta Pericial y contribuyentes en general, que las relaciones de características de clasificación de las fincas rústicas del término municipal de Zuera, en el que se están realizando los trabajos de rústica por esta Corporación, estarán expuestas al público en la Casa Consistorial del referido municipio durante un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia del presente anuncio, durante el cual podrán formular los contribuyentes interesados las reclamaciones que estimen procedentes sobre los conceptos que abarcan las mismas.

Zaragoza, mayo de 1957. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 2.997

Recaudación de Contribuciones

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de Hacienda del pueblo de Ricla;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución urbana de los años de 1952 a 1955 se ha dictado en este día por el señor Juez de paz de Ricla la siguiente

"Providencia.—Conforme al resultado de la correspondiente subasta pública celebrada en el día de hoy bajo mi presidencia, y cuyo desarrollo se consigna en el acta que inmediatamente precede, se declaran adjudicadas a la Hacienda pública por las dos terceras partes del tipo de la segunda licitación, según previene el apartado c) de la norma 7.ª del art. 105 del vigente Estatuto de Recaudación, las fincas que a continuación se describen, embargadas a los deudores que a continuación se relacionan, y respecto de las cuales no ha habido licitadores:

Deudor: Tomasa Carnicer Ibáñez. Fincas: Casa y corral sita en "Cuevas del Palomar", de 20 metros. Linda: Por derecha, Manuel Artigas; izquierda, era, y espalda, con monte comunal. Capitalizada en 2.400 pesetas y adjudicada en 1.066'66 pesetas.

Procedase en consecuencia con esta declaración, que seguidamente se comunica al Sr. Delegado de Hacienda en cumplimiento de la norma 7.ª del citado precepto".

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación se notifica por medio de este edicto a la deudora expresada.

Ricla, 20 de mayo de 1957.—El Recaudador, Francisco Alarcón Muñoz. Visto bueno: El Jefe del Servicio M. Gonzalvo.

Núm. 2.998

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de Hacienda del pueblo de Alfamén;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica de los años 1953 a 1955 se ha dictado en este día por el señor Juez de paz de Alfamén la siguiente

"Providencia.—Conforme al resultado de la correspondiente subasta pública celebrada en el día de hoy bajo mi presidencia, y cuyo desarrollo se consigna en el acta que inmediatamente precede, se declaran adjudicadas a la Hacienda pública por las dos terceras partes del tipo de la segunda licitación, según previene el apartado c) de la norma 7.ª del art. 105 del Estatuto de Recaudación vigente, las fincas que a continuación se describen, embargadas a los deudores que a continuación se relacionan, y respecto de las cuales no ha habido licitadores:

Nombre de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos

Antonio Burgaz Salvador: Rústica en "Rechulino", de 57 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Angel Mas-tral; Sur, camino; Este, José Salvador, y Oeste, Juan Brusel. Capitalizada en 3.565 pesetas y adjudicada en 1.584'42 pesetas.

Cosme Gracia Lahuerta (viuda de): Rústica en "Las Caleras", de 1 hectárea 65 áreas. Linda: Al Norte, Gregorio Andrés; Sur, Ayuntamiento; Este, Cristóbal Lázaro, y Oeste, cañada. Capitalizada en 3.861 pesetas y adjudicada en 1.716 pesetas.

Andrés Pérez Mateo (herederos de): Rústica en "El Reguero", de 20 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte y Este, camino; Sur, iglesia parroquial, y Oeste Matilde Valero. Capitalizada en pesetas 704 y adjudicada en 312'88 pesetas.

Procedase en consecuencia con esta declaración, que seguidamente se comunica al señor Delegado de Hacienda

en cumplimiento de la norma 7.ª del citado precepto."

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación se notifica por medio de este edicto a los deudores expresados.

Alfamen, 29 de mayo de 1957.—El Recaudador, Francisco Alarcón Muñoz. Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

Núm. 2.999

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de Hacienda del pueblo de Urrea de Jaén;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica de los años 1951 a 1955 se ha dictado en este día por el señor Juez de paz de Urrea de Jaén la siguiente

"Providencia.—Conforme al resultado de la correspondiente subasta pública celebrada en el día de hoy bajo mi presidencia, y cuyo desarrollo se consigna en el acta que inmediatamente precede, se declaran adjudicadas a la Hacienda pública por las dos terceras partes del tipo de la segunda licitación, según previene el apartado c) de la norma 7.ª del art. 105 del Estatuto de Recaudación vigente, las fincas que a continuación se describen, embargadas a los deudores que a continuación se relacionan, y respecto de las cuales no ha habido licitadores:

Nombre de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos

Eugenio Alcay Vela: Rústica en "Carguero", de 19 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, Carlos Sancho; Este, Joaquín Cobos, y Oeste, Jesús Martínez. Capitalizada en pesetas 882 y adjudicada en 392 pesetas.

Antonio Correas Baquerizo: Rústica en "Val Cuervo", de 1 hectárea 18 áreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Carlos Sancho, y Sur, Antonio Baquerizo. Capitalizada en 1.935'20 y adjudicada en 860'10 pesetas.

Antonio González Lasheras: Rústica en "Val de Lugar", de 44 áreas. Linda: Al Norte, Manuel Sola; Sur, Carlos Sancho; Este, Concepción Cobos, y Oeste, Pedro Baquerizo. Capitalizada en 1.152'80 pesetas y adjudicada en 512'36 pesetas.

Jesús Martínez Benedito: Rústica en "Cargueros", de 22 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, Miguel Latre, y Este y Oeste, Carlos Sancho. Capitalizada en 999 pesetas y adjudicada en 444 pesetas.

Cándida Pérez Cobos: Rústica en "Cargueros", de 41 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Mariano Barraiga y

hermanos; Sur, Manuel Ramiro; Este, Santos Pérez, y Oeste, Carlos Sancho. Capitalizada en 1.854 y adjudicada en 824 pesetas.

Estefanía Vicente Berges: Rústica en "Salado", de 60 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Blas Gómez; Sur, Vicente Correas; Este, Vicente Correas, y Oeste, Paula Carqué. Capitalizada en 711'20 pesetas y adjudicada en pesetas 316'05.

Procédase en consecuencia con esta declaración, que seguidamente se comunica al señor Delegado de Hacienda en cumplimiento de la norma 7.^a del citado precepto."

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación se notifica por medio de este edicto a los deudores expresados.

Urrea de Jalón, 24 de mayo de 1957. El Recaudador, Francisco Alarcón Muñoz.—Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

* * *

Núm. 3.000

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de Hacienda del pueblo de Urrea de Jalón;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución urbana de los años 1951 a 1955 se ha dictado en este día por el señor Juez de paz de Urrea de Jalón la siguiente

"Providencia.—Conforme al resultado de la correspondiente subasta pública celebrada en el día de hoy bajo mi presidencia, y cuyo desarrollo se consigna en el acta que inmediatamente precede, se declaran adjudicadas a la Hacienda pública por las dos terceras partes del tipo de la segunda licitación, según previene el apartado c) de la norma 7.^a del art. 105 del Estatuto de Recaudación vigente, las fincas que a continuación se describen, embargadas a los deudores que a continuación se relacionan, y respecto de las cuales no ha habido licitadores:

Nombre de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos

Julia Berrozpe Jiménez: Cueva en Pilonetes, número 28. Linda: Derecha, Serafin Grima, e izquierda y espalda, con monte. Capitalizada en pesetas 3.600 y adjudicada en 1.600 pesetas.

Félix Collado Rubio: Cueva en Camino Santo, número 171. Linda: Derecha, izquierda y espalda, con monte. Capitalizada en 3.600 pesetas y adjudicada en 1.600 pesetas.

Faustino Ibáñez Serrano: Cueva en Barranco, número 82. Lindante: De-

recha, izquierda y espalda, con monte. Capitalizada en 2.600 pesetas y adjudicada en 1.155'55 pesetas.

Antonio Jarabo Vela: Casa en Plaza, número 14. Linda: Derecha, Manuel Marcén; izquierda, Luis Casanova, y espalda, Hospital. Capitalizada en pesetas 12.400 y adjudicada en pesetas 5.511'10.

Mariano Pérez Cobos: Cueva en Barranco, número 79. Linda: Derecha, Josefa Moreno, e izquierda y espalda, monte. Capitalizada en 2.600 pesetas y adjudicada en 1.155'55 pesetas.

Benito Casanova García: Cueva en Barranco, número 86. Linda: Derecha, izquierda y espalda, con monte. Capitalizada en 850 pesetas y adjudicada en 377'77 pesetas.

Procédase en consecuencia con esta declaración, que seguidamente se comunica al señor Delegado de Hacienda en cumplimiento de la norma 7.^a del citado precepto."

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación se notifica por medio de este edicto a los deudores expresados.

Urrea de Jalón, 24 de mayo de 1957. El Recaudador, Francisco Alarcón Muñoz.—Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

* * *

Núm. 3.001

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de Hacienda del pueblo de Lumpiaque;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica de los años de 1952 a 1955 se ha dictado en este día por el señor Juez de paz de Lumpiaque la siguiente

"Providencia.—Conforme al resultado de la correspondiente subasta pública celebrada en el día de hoy bajo mi presidencia, y cuyo desarrollo se consigna en el acta que inmediatamente precede, se declaran adjudicadas a la Hacienda pública por las dos terceras partes del tipo de la segunda licitación, según previene el apartado c) de la norma 7.^a del art. 105 del Estatuto de Recaudación vigente, las fincas que a continuación se describen, embargadas a los deudores que se expresan, y respecto de las cuales no ha habido licitadores:

Nombre de los deudores, finca, situación, cabida y linderos

María Chúeca Tobajas: Finca rústica sita en "Cristina", de 49 áreas de cabida. Lindante: Al Norte, Tomás Blanco; Sur, Alejandro Cubero; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Alejandro Bra-

vo. Capitalizada en 942 pesetas y adjudicada en 418'66 pesetas.

Rosendo Lorente Cuartero: Finca rústica en "Polo Negro", de 94 áreas 80 centiáreas. Lindante: Al Norte y Oeste, Ayuntamiento; Sur, camino, y Este, Bernardino Blasco. Capitalizada en 1.289'20 pesetas y adjudicada en 572'98 pesetas.

Procédase en consecuencia con esta declaración, que seguidamente se comunica al señor Delegado de Hacienda en cumplimiento de la norma 7.^a del citado precepto."

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación se notifica por medio de este edicto a los deudores expresados.

Lumpiaque, 31 de mayo de 1957.—El Recaudador, Francisco Alarcón Muñoz.—Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 1.608

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de febrero de 1957.

(Continuación; Véase «B. O.» núm. 131)

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-14839.

Procedencia: N.

Categoría: 3.^a

Marca: Magirus.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 3.

Tara: 4.370 Kg.

Carga máxima: 4.500 Kg.

Número del motor: 1877721/24.

Cilindros: 4.

HP.: 24.

Número del bastidor: 29245/502.

Capacidad depósito de combustible: 70 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 825 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: Luis Martín.

Domicilio y población: Costa, 2, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-14840.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 5073.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: A-2601.
 Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Ovidio Cuella.
 Domicilio y población: Segura de Baños (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-14841.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V-56-M-49936.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-49921.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Santiago Moreno.
 Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-14842.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB-1520653.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: TR-23484.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Andrés Hernández.
 Domicilio y población: Armas, 145, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-14843.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a

Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 14411.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 6A1731.
 Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Fernando Raldua.
 Domicilio y población: Marqués de Ahumada, núm. 25, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-14844.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 343.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 491.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: José Meseguer.
 Domicilio y población: Molina de Segura (Murcia).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-14845.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 370.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 518.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Amado Cruz.
 Domicilio y población: Perales (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-14846.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 102763.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30002927.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 60 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Talleres Ezeza.
 Domicilio y población: Avenida Cataluña, núm. 206, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-14847.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 102624.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30002752.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 60 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Eduardo Blanchard.
 Domicilio y población: Marina Moreno, núm. 14, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-14848.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 693767.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 2624659.
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.

Nombre y apellidos del propietario:
Hijos de F. Ibarra.
Domicilio y población: Calatayud
(Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-14849.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560 Kg.
Número del motor: 693766.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2624658.
Capacidad depósito de combustible:
35 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario:
Adolfo Gonzalvo.
Domicilio y población: Rebojería,
núm. 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-14850.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006116106.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 10116162.
Capacidad depósito de combustible:
55 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario:
Emilio Gil.
Domicilio y población: Gral. Mola,
núm. 74, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-14851.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006117958.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101118175.

Capacidad depósito de combustible:
55 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario:
Julio Díaz.
Domicilio y población: Avenida Va-
lencia, núm. 65, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-14852.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 4.
Tara: 4.000 Kg.
Carga máxima: 5.000 Kg.
Número del motor: 345045.
Cilindros: 6.
HP.: 34.
Número del bastidor: 345093.
Capacidad depósito de combustible:
150 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 900 x 20.
Nombre y apellidos del propietario:
Carmelo Rubio y J. Margalejo.
Domicilio y población: Ruiseñores,
núm. 40, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-14853.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: M-1890.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-1932.
Capacidad depósito de combustible:
10 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
José-Luis Calvo.
Domicilio y población: Coso, 85, Za-
ragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-14854.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.

Número del motor: V-12676.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A9552.
Capacidad depósito de combustible:
6 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 400 x 80.
Nombre y apellidos del propietario:
Víctor Viñuales.
Domicilio y población: Barrio Mo-
vera, 267, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-14855.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 1M1-03236-M.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1M1-03236-M.
Capacidad depósito de combustible:
11 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 19 x 275.
Nombre y apellidos del propietario:
Jesús Tavallo.
Domicilio y población: Calatayud
(Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-14856.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 1M1-04883-C.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1M1-04883-C.
Capacidad depósito de combustible:
10 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario:
Enrique Sevil.
Domicilio y población: Miguel Ser-
vet, 34, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-14857.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V-56-M-41239.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número de bastidor: VT-41982.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: J. José Hernández.

Domicilio y población: Almazán (Soria).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.

Número de matrícula: Z-14858.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 110 Kg.

Número del motor: V-56-M-52452.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-5245.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Juan Jiménez, S. L.

Domicilio y población: Plaza Sas, 6, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 3.006

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Se pone en conocimiento de todos aquellos industriales de la capital y pueblos de la provincia que precisan harinas de trigo o sémolas para el desarrollo de sus industrias, y que estén en posesión de la autorización de compra expedida por esta Delegación Provincial para la campaña cerealista 1956-57, que por disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes el plazo de validez de dicha autorización queda prorrogado hasta nueva orden.

Zaragoza, 5 de junio de 1957. — El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 3.004

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 1.361 de 1957 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Tomás Bernad Láinez, domiciliada en la Avda. San José, 134, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas del Montepío Textil, que importan la cantidad principal total de 636'97 pesetas, más 500 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Una báscula de 125 kilogramos de fuerza, sin marca ni número visibles, en buen estado. Valorada en 500 pesetas.

Una cizalla pequeña de mano para cortar hierro. Valorada en 250 pesetas.

Una enfardadora de mano para enfardar papel. Valorada en 600 pesetas.

Quinientos kilos de chatarra de diferentes clases. Valorados en 850 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Avenida de San José, número 134.

Dicha subasta es la primera y tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 22 del presente mes de junio, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a 4 de junio de 1957. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1957, pudiendo presentar los

vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas de urbana
2.946.—Aguarón.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

2.930.—Remolinos.

2.992.—Mara.

Cuenta del presupuesto
2.934.—Luna.

Cuenta del patrimonio
2.934.—Luna.

Cuentas municipales
2.954.—La Puebla de Alfindén.

Expediente de suplemento de crédito
2.925.—Anento.

2.953.—Romanos.

3.017.—Badules.

3.020.—Figueroelas.

3.023.—Caspe.

Expediente de habilitación de crédito
2.973.—Romanos.

3.077.—Badules.

Expediente de transferencia de crédito
3.019.—Pozuelo de Aragón.

Expediente de modificación de crédito dentro del presupuesto ordinario.
3.021.—Tarazona.

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

2.929.—Torrijo de la Cañada.

2.943.—Fombuena.

2.973.—Romanos.

3.017.—Badules.

Ordenanzas por diferentes conceptos
2.946.—Manchones.

Presupuesto ordinario
2.924.—Torrijo de la Cañada.
2.992.—Mara.

Presupuesto extraordinario
2.995.—Munébrega.

Recuento de ganadería
3.018.—Luna.

Núm. 3.026

GELSA DE EBRO

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado subastar el aprovechamiento para el año actual del esparto-albardín del monte de este Ayuntamiento y sus enclavados, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a fin de oír reclamaciones durante el plazo de ocho días, que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Gelsa, 5 de junio de 1957.—El Alcalde, José Ascaso.

Núm. 3.034

LA ZAIDA

Aprobados los correspondientes pliegos de condiciones por este Ayuntamiento, se anuncia la licitación de las subastas de aprovechamiento de pastos del monte de este Ayuntamiento "Dehesas Alta y Baja" y la venta del estiércol producido en la paridera de dicho monte en el año actual, bajo las siguientes condiciones:

Pastos: Bajo el tipo en alza de pesetas 50.000, dando principio el operativa de la subasta hasta el día 30 de vechamiento desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta el día 30 de mayo del año próximo de 1958.

Estiércol: Bajo el tipo en alza de 2.700 pesetas, por el estiércol existente en la paridera del monte de este municipio antes indicado, y producido en el año actual.

Ambos pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina, pudiendo presentarse reclamaciones durante los ocho primeros días de exposición, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial".

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, de diez a trece, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, ajustadas al modelo de proposición inserto, y previo depósito de la garantía provisional establecida.

La apertura de plicas tendrá lugar: para la subasta de pastos, a las doce horas del día siguiente hábil del término del plazo para presentación de proposiciones, y la de venta de estiércol, a las trece horas del mismo día, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

La Zaida, 4 de junio de 1957. — El Alcalde, (ilegible).

*Modelo de proposición
para ambas subastas*

D., de años de edad, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, enterado de las condiciones para optar al aprovechamiento de pastos (o la compra de estiércol) del monte de ese Ayuntamiento o paridera existente en el mismo, por el período indicado, ofrece la cantidad de (en tetra)... pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones, haciendo constar

no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a esta subasta.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 3.029

ATECA

D. José-Luis Infante Merlo, Juez de instrucción de Ateca y su partido;

En virtud del presente y de lo acordado en la pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa seguida en este Juzgado con el número 6 de 1955, sobre hurto, contra Félix Colás Guerrero, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, se requiere por medio del presente al referido penado para que en el término de cinco días haga efectiva en este Juzgado la cantidad de 3.325 pesetas a que ascienden las costas posteriores impuestas al mismo por la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza en la causa referida, con apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se procederá por la vía de apremio.

Ateca a cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Mariano Badesa. — Visto bueno: El Juez de instrucción, José-Luis Infante Merlo.

Núm. 3.032

ATECA

D. José-Luis Infante Merlo, Juez de instrucción de Ateca y su partido;

En virtud del presente y de lo acordado en la pieza de responsabilidad dimanante de la causa instruida en este Juzgado con el número 84 de 1948, sobre apropiación indebida, contra Primitivo Jiménez Gállego, se sacan a pública subasta por segunda vez y término legal, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación que sirvió de base para la primera subasta, los bienes que aparecen descritos en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 26 de abril pasado, en su página 804, Sección Séptima, y cuyos bienes fueron embargados al procesado referido para pago de responsabilidades civiles pecuniarias.

Se fija para el remate, el próximo día 2 de julio, a las doce de sus horas, en la sala-audiencia de este Juzgado, y simultáneamente en el Juzgado de paz de Ariza, que es donde se encuentran dichos bienes, celebrándose dicha subasta con las mismas formalidades y advertencias que la primera, excep-

to el 25 por 100 de rebaja del tipo de tasación que sirvió de base para la primera, y que se concede en esta segunda.

Dado en Ateca a cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Mariano Badesa.—Visto bueno: El Juez de instrucción, José-Luis Infante Merlo.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.054

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades acordadas en el juicio verbal civil instado por D. Juan Benedit Lorente contra D. José Gómez Pardo, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, en el término de ocho días hábiles, cuya subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de junio, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un aparato de radio marca "Ascar", de cinco lámparas, dos mandos, forma rectangular, con su voltímetro, roto, pero en funcionamiento, antiguo. Valorado en 450 pesetas.

Se hace saber que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su documentación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del importe de la tasación; que los bienes subastados se hallan en poder del depositario D. Mariano Urbez Fabián, con domicilio en Paseo Fernando el Católico, número 31, quien los exhibirá a las personas que se interesen por esta subasta.

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez municipal, Avelino Vilas Ferrando.—Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.028

Hospital Militar de Zaragoza

JUNTA ECONOMICA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación, para el mes de julio próximo, se celebrará primera convocatoria el día 14 del actual, a las once horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro. Segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a igual hora.

Zaragoza, 4 de junio de 1957.—El Presidente, Celedonio S. Contreras.